

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes Sr. TITO HOZ DE VILA QUIROGA, se ausentará del país en misión oficial a las ciudades de Madrid - España y París - Francia , del 21 al 30 de octubre de 1999, para participar en el CONSEJO DIRECTIVO DE LA O.E.I. Y SUSCRIPCION DE CONVENIOS - MADRID Y 30° CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO Y REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA - PARIS;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra interina de Educación, Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial Primaria y Secundaria, señora AMALIA ANAYA JALDIN, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve años.

HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA